

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****5261** *CÁNTABRA DE INVERSIONES, S.A.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que, con fecha 30 de junio de 2021, la Junta General de Accionistas de la mercantil "CÁNTABRA DE INVERSIONES, S.A.", ha acordado reducir el capital social de la Sociedad, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social disminuido como consecuencia de pérdidas, por un importe de 51.125.715 euros, mediante la amortización de 34.083.810 acciones, habiendo quedado fijado el capital social tras la reducción en la cifra de 53.431.230 euros, representado por 35.620.820 acciones, de igual clase, de 1,50 euros de valor nominal cada una de ellas.

Boadilla del Monte, 30 de junio de 2021.- El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Beltrán García-Echániz.

ID: A210043743-1